

Pras
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. , 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Miércoles 12 de Diciembre de 1888.

NÚM. 8.570.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

ES PRECISO.

«No puede esperarse más», titula nuestro estimado colega *El Ferro-carril*, un razonado artículo, en el que demuestra con la discreción que le caracteriza, la necesidad de todo punto imprescindible que existe, de que la línea de Linares á Almería se construya.

«Almería—dice—que lleva veinte años esperando se construya el ferro-carril, no puede esperar más; Almería, que vé á todas, absolutamente á todas sus hermanas dotadas de ese motor de la riqueza, necesita que sin más dilaciones se iguale con ellas, para lo que le sobra derecho; Almería, única provincia española no visitada aún por la locomotora, ni en vísperas de recibir la visita, exige que esa vergüenza acabe, que esa iniquidad cese, que el Gobierno vuelva por su honra, como nosotros luchamos por la de Almería.»

En efecto, dice nuestro colega una verdad incontestable.

Es preciso que el Sr. Canalejas, antes que sobrevenga otro nuevo cambio, trabaje cuanto sea posible para que la proyectada línea férrea quede pronto en condiciones para su construcción, sea por subasta, por concurso, por el Estado ó por las tres provincias.

Sea como sea y por los medios que más oportunos y prácticos crea el Sr. Canalejas, es preciso que nuestro ansiado ferro-carril se construya, porque las fuerzas se agotan, y esta provincia abandonada á sus propios esfuerzos, sin vías de comunicación que abaraten los transportes, y se hagan estos con facilidad y rapidéz, no puede continuar subsistiendo mucho tiempo, so pena de ver á sus hijos emigrar á la desvandada á países extranjeros.

Que la construcción de la línea es un negocio, está demostrado hasta la evidencia.

¿Qué falta, pues?

¿Porque no hay empresas que se decidan á su construcción?

Esto es lo que deseáramos ver contestado por aquellas personas que se precian de conocedoras en el asunto, porque es un fenómeno desconocido y que solo se concibe desconfiando de cuantas sociedades prometen emprender la construcción, creyendo no obran de buena fé, ó suponiendo que el ferro-carril no es beneficioso, lo cual es absurdo.

Ya que por fortuna el Sr. Canalejas, continúa formando parte del Ministerio, aunque no en Fomento, esperamos realizará la justa aspiración de estas provincias y cumplirá la ley como él dijo con tanta elocuen-

cia, puesto que nuestro ferro-carril la representa.

Para algo es hoy Ministro de *Gracia* y de *Justicia*.

Exposición Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

7 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Instalaciones inglesas.

Muy Sr. mio: Continuando mis descripciones voy á fijarme en las instalaciones de Inglaterra.

Entre las casas inglesas más notables que han concurrido al certámen, los talleres de Mr. Hodgson exponen telares para toda clase de tejidos, máquinas para arrollar y urdidores en coladores con rompe hilos; y Neville y C.ª de Liverpool, tiene útiles para la industria harinera, máquinas de alta y baja presión compuestas, aceros, poleas, correas de cuero y algodón, cables y tubería para la explotación de minas. Los Srs. Llatt, Bros y C.ª, también de Inglaterra, han traído á la Exposición modelos dignos de tener en cuenta por nuestros fabricantes de Tarrasa y Sabadell y demás centros fabriles de Cataluña; en primer lugar ha expuesto una carda de hierro, con *chapones* ó puas giratorias que se limpian constantemente, mediante un cepillo metálico; una peinadora de latón, sistema «Heilman»; una máquina de hilar «Continua» con anillos, para urdimbre; tiene 352 husos, lo que dá una idea de la rapidéz con que puede trabajar; á uno y otro lado de la máquina tiene un ingenioso sistema de alambres y planchas para impedir que se toquen los hilos entre sí; otra máquina semejante á la anterior para trama; una máquina selfática para hilar lana, ya demás entre otros accesorios notables, modelos de aspes para mecha y para hilos, un mostruario conteniendo husos, arañas, cilindros, algodón y lana preparados é hilados en dichas máquinas, muestras de estambre, completando el conjunto con una colección de fotografías de máquinas construidas en la casa.

Los Srs. Barnett y Foster, Ingenieros constructores de Lóndres presentan maquinaria para la fabricación de gaseosas; un aparato para el agua de Soda compuesta de generador de gas ácido carbonico para fuerza de mano, un gasómetro y una máquina destiladora para fuerza de mano ó vapor, Botellas «Niagara» con abridor de gatillo, consistente en una bola de cristal que la fuerza expansiva de los gases mantiene unida á una goma que rodea el cuello, tapando la botella herméticamente y que mediante

la presión de la mano se desprende cayendo al interior para dar salida al líquido; hay además sifones de varios sistemas, máquinas para llenar botellas y cajas, foselas y envases para transportes por ferro carril.

Panadería mecánica.

Terminaré mi reseña de expositores ingleses con una breve reseña de la Panadería mecánica que presentan los Srs. Baker y Sons, ingenieros de Londres; consiste en un horno continuo interior y exterior combinado, que es á mi juicio lo más perfecto y económico que se conoce, por la buena disposición de sus hornillos y accesorios que tuvo ocasión de observar detenidamente. Se puede emplear indistintamente para su alimentación madera, carbón de piedra y Cok y tiene un sistema de calefacción por medio de regillas de hierro que corren á voluntad, y que reportan el calor por igual en todo el interior del hogar construido con barro refractorio; también tiene un ingenioso aparato de gas, que ilumina el horno interiormente y que permite examinarlo sin abrir la gran compuerta; en resúmen, que es útil lo mismo para la fabricación de pan que para la de bollos y buena prueba de ello son los *plum pudding, gateaux anglais* y toda clase de galletas que constantemente se fabrican á la vista del público; hay además una máquina divisoria de masa, rapidísima y otra hidráulica para la mezcla y amasijo de la masa, todo con patente de invención de dichos Srs. Baker que en cinco años han instalado, según datos comprobantes, 1100 hornos en toda Europa y América; en España ya llevan instalados tres y la Exposición no dudo que les habrá sido provechosa. Los Srs. Boldt et Vogel, de Hamburgo, en una instalación capaz y bien ordenada, han traído muestras de las especialidades de su fábrica-fundición, siendo los principales aparatos para vinateros y cerveceros, máquinas para capsular, llenar y tapar botellas, bombas para trasegar, id. rotativas, centrifugas y grifos.

Industria Catalana.

Doy casi por cumplida mi misión en la Galería de máquinas de la Exposición; no he detallado punto por punto todas las máquinas, útiles y artefactos de esta sección; he procurado únicamente en esta ligera reseña dar á entender lo más curioso y nuevo y con esto, á la vez que dar una idea de su importancia, procurar ser útil á aquellos mis lectores á quienes por razón de su industria interesen de cerca los últimos adelantos y perfeccionamientos.

Me resta únicamente ocuparme de una sección importantísima que cuenta con numerosos modelos de todas las naciones, siendo además el ramo más importante de

la Industria catalana. Hablo de los telares mecánicos; en casi todas las instalaciones hay numerosos ejemplares y cuenta con una sección particular y vasta donde los hay de todos los fabricantes y de todos los sistemas. Los aparatos en general los mismos con ligeras diferencias; máquinas de lavar, secar, carbonizar y prensar la lana, cardadores, centenares de husos, hurdidores y en suma accesorios indispensables para la elaboración de lanas, paños, sedas y todas las maravillas de esta industria lanera, que á mi entender se llevan la palma sobre las demás naciones, Inglaterra, Bélgica y España.

Hasta la próxima queda de V, aff. ss. q. b. s. m.

El Corresponsal.

ALTERNATIVAS DE COSECHAS.

Al recorrer las naciones de Europa y solo con fijarnos en la diversidad de las plantas que entran en su cultivo y el orden de sucesión que estos llevan en su terreno determinado, podremos decir sin más antecedentes el estado de adelanto que se encuentra la agricultura de aquel país.

Pues bien, lleguemos á España, recorramos todas sus provincias, una por una y con raras excepciones veremos siempre que en el cultivo extensivo tras una planta de determinada familia, le sigue otra de la misma, aunque de género distinto, lo cual explica bien á las claras que el labrador que este sistema sigue desconoce por completo los principios fundamentales en que está basada la agricultura.

Por alternativas de cosechas entendemos, la sucesión de plantas cultivadas en un terreno cualquiera: cuando esta alternativa es racional y fundada en los principios que marca la ciencia, podremos llamarla agricultura, de lo contrario, no será más que una serie de rutinas que poco á poco van empobreciendo nuestro suelo y aniquilando por completo todo lo que se llama producción.

Al estudiar el cultivo de la provincia de Almería, no nos debe extrañar la ruina en que se encuentran sus labradores por la escasez de producción en tantos y continuados años; no son los elementos ni las condiciones del clima las que producen este mal, son las condiciones de su suelo empobrecido y esquilmo por la continua extracción desde tiempo inmemorial de las mismas sustancias para servir de alimento á plantas de condiciones análogas é idéntica composición.

La sabia naturaleza que tan en orden todo lo ha dispuesto, no ha podido dejar en olvido para darle su máximum de perfección

Artículos adicionales.

1. Las disposiciones de los títulos 1.ª y 2.ª se aplicarán á las elecciones de concejales y de diputados provinciales.

2. El gobierno publicará la ley electoral para diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales conforme á las disposiciones contenidas en los artículos anteriores y á las vigentes que no resulten derogadas ó modificadas por los mismos, dando cuenta á las Cortes.

3. La división territorial que para las elecciones y formación de circunscripciones se establece en esta ley, será confiada al Instituto Geográfico. El resultado de su trabajo será incorporado á la ley á que se refiere el núm. 2.ª, y de él se dará cuenta á las Cortes.

Madrid 2 de Diciembre de 1888.—S. Moret.

FOLLETIN.

PROYECTO DE LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS Á CORTES.

(Conclusión.)

El derecho á votar se acreditará por la inscripción en la lista certificada del censo electoral.

La identidad del elector se acreditará por la exhibición de su cédula personal, sin perjuicio de suspender la admisión de su voto cuando en el acto fuere negada públicamente por otro elector.

Art. 26. Ningún elector tendrá más de un voto, ni podrá votar en más de una sección electoral.

Art. 27. En las secciones de los colegios electorales á que corresponda elegir uno ó dos diputados, cada elector podrá votar otros tantos candidatos.

En las secciones de circunscripción ó de colegio de Corporación á que corresponda elegir tres ó cuatro diputados, los electores

podrán votar un candidato menos que los diputados que hayan de elegirse; si hubieren de elegirse de cinco á ocho diputados, dos candidatos menos, y si más de ocho diputados, tres candidatos menos.

Art. 28. Llegada la hora de cerrar la votación, la Mesa decidirá sobre la admisión de los votos reclamados que hubieren que dado en suspenso, y despues de votar los individuos de la Mesa se declarará cerrada la votación y se procederá al escrutinio, terminado el cual, el presidente anunciará en voz alta su resultado.

Terminadas estas operaciones, el presidente, los secretarios escrutadores y los interventores designados por los candidatos, que hubieren formado parte de la Mesa, nombrarán un secretario escrutador para que concurre en representación de la sección de la Junta de escrutinio general, y firmarán el acta á la sección, remitiendo una copia certificada de ella á la Comisión superior inspectora del censo electoral.

La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta, ó de cualquier extremo de ella á todo elector que lo solicite.

Art. 20. El escrutinio general se celebrará el jueves siguiente á la votación, en la capital del colegio ó circunscripción, constituyendo la Junta los secretarios escrutadores delegados por las secciones, bajo la presidencia del juez de primera instancia.

Las Juntas de escrutinio de los colegios electorales de Corporaciones se constituirán en el mismo día por los delegados de las secciones, bajo la presidencia de la autoridad que designe la Comisión superior inspectora del censo electoral.

Las Juntas de escrutinio proclamarán diputados á los candidatos que resulten elegidos por mayoría de votos, extendiéndose acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá al Registro civil de la capital del colegio ó circunscripción, y otro á la Comisión superior inspectora del censo electoral, expidiéndose certificaciones que servirán de credencial á los candidatos reclamados.

Art. 30. Los electores podrán hacer constar ante Notario que dé fé de ello, cualquier acto relacionado con las operaciones electorales, que no se opongan al secreto de la votación.

al elemento vegetal, base principal para el sustento del hombre, así es que lo ha organizado de tal modo, que sus diferentes especies, por la variedad de composición pueden ser una cadena sin fin al cultivarla sobre un terreno.

Pero esta cadena que puede ser indefinida necesita eslabones completamente distintos; cuya variabilidad es la que da forma a la alternativa.

No hay inconveniente en dividir todas las plantas en los tres grupos siguientes:

1.º Por la diferencia de composición en su organismo

2.º Por la diferencia de su forma natural, y

3.º Por su modo de nutrirse.

Si estudiamos aisladamente cada una de estas diferencias veremos en la primera, que todas las plantas se componen de casi los mismos elementos, pero la cantidad de que cada uno de ellos entra á formarlas es tan distinta, que dá lugar á un sinnúmero de combinaciones cada una de las cuales forma el organismo de un ser vegetal.

Pues bien, esta diferencia de composición es la primera que hay que tener presente para elegir las plantas que con arreglo al terreno de que dispongamos puedan entrar en alternativas.

Por rareza vemos á un labrador que al depositar una simiente en el terreno se preocupe de averiguar la composición de una y otro y ver si en el segundo existen los componentes que requiere la primera y como de donde no hay no es posible obtener, será absurdo pensar en el producto que con tan mala inteligencia tratamos de adquirir.

Defengámonos en el cultivo mas corriente por ser su producto el de primera necesidad, como es el trigo, y si efectuamos el análisis de él, veremos que como en todas las graminas entran los principios fijos en mayor proporción que en la genealidad de las plantas de otras familias, sobresaliendo entre ellos los fosfatos y como estos no los puede tomar más que del terreno, no hay que poner en duda que la serie continuada de cosechas para obtener el mismo producto no ha tenido más remedio que agotar por completo los depósitos que la naturaleza había dejado sobre el suelo y que por lo tanto la producción sea cada vez más deficiente.

Ahora bien, si al tratar de forzar la producción obteniendo de un mismo suelo productos homogéneos, adicionásemos por medio de abonos las sustancias extraídas en las cosechas anteriores, el mal no sería tan grande, pero como por desgracia en nuestro país no sucede así, pues cuando en alguno que otro caso aislado se abonan los terrenos, las sustancias que se aplican son generalmente estiércoles de cuadra más ó menos consumidos, los cuales están formados en su mayor parte de sustancias orgánicas, siguiendo por lo tanto el terreno con la deficiencia de los minerales extraídos en las anteriores cosechas.

Por consiguiente si el mal sigue aun con la adición de estiércoles, ¿qué diremos de los que se contentan con intermediar las cosechas con un barbecho?

No será yo quien en España critique por completo el sistema de barbecho como se atreven hacerlo los extranjeros, pues sería desconocer por completo las exigencias de la Agricultura Española, pero no por eso dejo de comprender sus pocos efectos, sobre todo para el cultivo de las gramíneas.

Al dejar un terreno en barbecho, se consigue su meteorización y que en él se depositen los elementos que contiene la atmósfera, pero como estos no son más que los principios volátiles, nada habríamos conseguido para nuestro objeto.

Atendiendo al segundo punto ó sea á la diferencia que presentan las plantas por su forma natural, tenemos una variedad tal en su estructura, que sin necesidad de mucho razonamiento comprenderemos que las raíces tienen que tomar las sustancias para su alimentación de diferentes capas de la tierra, según á la profundidad que lleguen esos órganos de la planta, lo que nos dará lugar á no agotar completamente una misma capa por la continuación de cosechas y poder aprovechar de las más inferiores las sustancias que resultan de la filtración de los abonos, quedando mientras tanto en estado inerte la superior y aprovechándose de la meteorización.

Con relación á su modo de nutrirse, si variación tenemos en las plantas atendiendo á su estructura natural, también la tenemos y muy variada con respecto á la forma de tomar los alimentos, pues según las sustancias que en mayor ó menor proporción entran en su organismo, así estas serán absorbidas en uno ó en otro de los medios en que vive. Esta variación es la que ha inducido á algunos á dividir todos los vegetales en los dos grupos de *mejorantes* ó *agotantes*, y aunque la primera clasificación no sea cierta, si bien no mejora el terreno, al menos el cultivo le hace perder muy poco de su fertilidad, debido indudablemente á los po-

cos principios minerales que necesita para su desarrollo y bastarle con los muchos elementos que toma de la atmósfera.

Los dos grupos de plantas en que sobresalen estas diversas propiedades, son los cereales, para los que toman más elementos de la tierra y las leguminosas para los que lo toman de la atmósfera y como tanto las pertenencias á una y otra familia son las que forman la base de alimentación del hombre, siempre que las cultivemos alternadas sobre un mismo terreno, podremos decir, que unimos á los principios científicos los económicos y que por consiguiente, trabajamos en el verdadero sentido de la palabra agricultura.

Con todos estos antecedentes podremos deducir, que para establecer una verdadera alternativa, nuestro primer estudio se tiene que concentrar al conocimiento de las condiciones del clima y terreno de que disponemos y en la elección de las plantas que reúnan mejores circunstancias, no tan solo con los elementos anteriores, si no por los que exigen los mercados.

Para concluir, vamos á poner el ejemplo de una alternativa racional y comparémosla, con la corriente que se lleva en esta provincia.

En la mayoría de los pueblos de Almería se limitan á sembrar el trigo ó cebada, alternada con un barbecho y como que este no le da á el suelo según hemos explicado, ninguno de los elementos indispensables para la formación de los vegetales ante dichos, de aquí que el empobrecimiento sea cada vez mayor hasta que la producción llegue á ser completamente nula.

Ahora bien, si después de recolectar el primer año trigo, sembramos al segundo una leguminosa de poco precio pero mucha vegetación foliacea para enterrarla en verde, no tan solo no habremos hecho gasto de sustancias en la capa de tierra donde se sembró el trigo, á causa de la mayor profundidad de las raíces de la leguminosa, sino que quedará perfectamente abonado para el tercer año sembrar cebada, que desarrollándose en mejores condiciones nos dará un producto que pueda remunerar y cubrir los gastos de las labores del año anterior sin haber esquilado el terreno, y pudiendo ya al cuarto año sembrar otra leguminosa distinta, por ejemplo las habas, para utilizarlas de su producto.

De este modo podemos ver palpable la diferencia que existe entre el labrador que en el término de cuatro años ha obtenido dos cosechas dejando esquilado el terreno y el que en el mismo número de años, é igual terreno, ha obtenido tres, dejando el suelo en perfecta disposición, pues si el primero y tercero ha sembrado un cereal y el cuarto una leguminosa, el segundo lo hemos dejado de barbecho pero no limpio como se acostumbra hacer, sino sembrado, enterrando su producto en verde como acabamos de explicar.

Esto es lo que se proponen las buenas alternativas, la obtención del mayor producto con la mayor economía, sin perder nunca de vista que el aniquilamiento de los terrenos es la muerte del labrador, pues todos sus esfuerzos son vanos cuando no dispone de elementos necesarios para la nutrición y vida del ser orgánico llamado vegetal.

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

Carta de Madrid.

9 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Crisis.

Estamos en plena crisis. Siguiendo «la costumbre establecida», como dicen los periódicos que no se publican los días de fiesta, daré cuenta en primer término de las noticias que son del dominio público en las primeras horas de la mañana, y por último, de las que revisten más novedad á la hora de la salida del correo.

Empezemos, pues, «por el principio.» Tres ministros, los de Hacienda, Gobernación y Guerra, tenían presentadas y ya lo dije, desde las primeras horas de la mañana de ayer, sus respectivas dimisiones al Sr. Sagasta. La gravedad del caso exigía la celebración de un consejo, y el Sr. Sagasta lo convocó, asistiendo á él todos los ministros, incluso los dimisionarios, menos el ministro de la Guerra. E. Sr. Sagasta quiso conocer los fundamentos en que apoyaban sus dimisiones los ministros antes de adoptar ningún acuerdo; y al efecto, les invitó á que los expusieran consignando de antemano el Presidente, que el bien de la patria y el de las instituciones exigían que se depositase en las leves diferencias en aras de los grandes intereses públicos.

Fundamentos de la crisis.

Con efecto; respondiendo á la invitación del presidente, cada ministro expuso las causas en las cuales fundaba su dimisión manifestando el de Hacienda que, dado el estado en que se encuentra la mayoría respecto á él, creía patriótico dejar vacante su puesto para que el Sr. Sagasta designe para ocuparle á quien facilite las soluciones económicas que el Sr. Lopez Puigcerver no puede plantear por ser contrarias á sus principios.

No habló el Sr. Moret de soluciones de ninguna clase, pero el abandono en las apreciaciones del ministro de Hacienda por lo que atañe

á la situación de la mayoría, le hizo insistir en su dimisión. Tocó el turno de las explicaciones al Sr. Alonso Martínez y este dijo que si bien podía ser considerado como fútil y aun ridiculo el motivo en que fundaba la dimisión del cargo de ministro de Gracia y Justicia, para él ese motivo es una grave cuestión de delicadeza. Y el Sr. Canalejas, al explicar su dimisión dijo; que «un que en los actuales momentos no tenía queja alguna de la mayoría, pues solo demostraciones de consideración y afecto habia obtenido de ella, como su manera de ser en la cuestión de las reformas militares, continuándose la misma que era cuando presidió la comisión elegida por el congreso para dictaminar sobre los proyectos del general Cassola, temía que esta opinión respecto de las reformas mencionadas á tan contradictorio juicios como lo son las militares, pudiera ser objeto de contratiempos ministeriales al oponerse. Y así considera patriótico y conveniente evitar en tiempo oportuno las complicaciones que podrían surgir el día de mañana. Oidas las razones expuestas por los ministros dimisionarios, los que no habian presentado la dimisión se apresuraron á hacerlo, á fin de facilitar al Sr. Sagasta la formación del nuevo gabinete.

Esta es la versión sintetizada de lo acordado en el Consejo de anoche, la cual consigno como precedente necesario para que los lectores puedan formar juicio exacto del desarrollo de la crisis.

Opiniones.

Antes de reseñar lo que hoy ha pasado, parecime conveniente consignar, siquiera lo haga brevemente, las opiniones que sobre los acontecimientos del día, sustentan algunos personajes de grande significación en la alta política. Es el Sr. Romero Robledo, de los de oposición, el que más resueltamente apoya al Sr. Sagasta, creyendo que sería perfectamente extemporánea la disolución de las actuales Cortes, porque si bien se observa cierto movimiento indisciplina de la mayoría, fácilmente puede ser conjurado, evitando grandes perjuicios al partido liberal apesar de esta actitud en que aparece colocado, el Sr. Romero Robledo continúa diciendo que le separa un abismo del casi Presidente del consejo de Ministros—y digo casi, porque no lo es del todo, estando pendiente, como está, en continuación en el poder del ejercicio de la regia prerrogativa.

Los conservadores muestran regocijados y entienden, acaso sin fundamento racional, que el curso de los acontecimientos les es sumamente favorable. Si no hubiesen ocurrido tan recientemente las silbas al Sr. Cánovas en Zaragoza, Sevilla y Madrid, á estas horas habria recibido el jefe del partido conservador el encargo real de formar gabinete.

Así opinan los conservadores. Pero las personas ajenas á los particulares de intereses de esto, opinan, que ni con silbas ni sin ellas, estaría el horno para bollos; y quien dice el horno, dice la prerrogativa, sin que esto aparezca como descortésia ni como falta de respeto hacia esa prerrogativa misma.—El general Martínez Campos muestra-se inclinado á favorecer al general Jovellar para el Ministerio de la Guerra, pero también hay quien supone que el héroe de Sagunto hecha la cuenta sin la huéspeda, por que el Sr. Jovellar no quiere ser Ministro—sin duda nace de esto el rumor de que una de las mayores dificultades que tiene que vencer el Sr. Sagasta para la solución de la crisis, es la provisión del indicado Ministerio. Más los que conocen bien las condiciones del carácter del Sr. Sagasta, dan verosimilitud á la siguiente frase á el atribuida, y que desvanece los tales temores:

—Para desempeñar el Ministerio de la Guerra, echaré mano en último caso, del primer general que pase por la calle.

Mas sobre la crisis.

Continuemos el convenio de la crisis. El Sr. Sagasta estuvo en Palacio esta mañana á las 12, conferenciando con la reina hasta la 1 y media de la tarde. El Presidente dió cuenta á S. M. de lo ocurrido en el Consejo de anoche, presentándole la dimisión de todos los ministros, incluso la suya y recibiendo de la augusta señora el encargo de formar nuevo ministerio.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) al conversar esta mañana con el Sr. Sagasta desde la casa de este se dirigió á la del Sr. Puigcerver, con quien conferenció largamente, á fin de vencerle, según se dice, de la conveniencia de que continué desempeñando la Cartera de Hacienda.

Por la tarde ha estado en la presidencia, de donde no se movió el Sr. Sagasta, los señores Gonzalez, Becerra y Moret; éste dos veces.

El primero respondió á la pregunta de los periodistas respecto á si se hallaba dispuesto á reemplazar al Sr. Puigcerver diciendo:

Por ahora no pienso en suicidarme voluntariamente.

El Sr. Becerra expresó su opinión sobre el acontecimiento del día en estos términos—creo que la crisis se reducirá tanto, que quedará limitada á los disidentes de Gracia y Justicia y Guerra.

Variante sobre el tema anterior.

A las siete de la tarde, hora en que cierro esta carta, continúa la pelota en el tejado. Es decir, la crisis en el mismo ser y, est do en que estaba á las 12 de la mañana; únicamente se dice con alguna certeza, que entrará el general Chinchilla en Guerra, y que el Sr. Alonso Martínez será sustituido por el Sr. Groizard.—Supónese también que la crisis no quedará resuelta hoy.

Suyo affmo.—B.

Los dramas en el mar.

Los tribunales de justicia de San Petersburgo acaban de fallar un célebre proceso. Se trata de un marinero, Juan Oumbo, acusado na-

da menos que de haber asesinado á seis de los siete marineros que constituían toda la tripulación del barco de vela *Johannes*.

Este crimen, ó mejor dicho, esta serie de crímenes se realizó en el mar Báltico. El citado buque se preparaba á emprender su viaje con dirección á Escocia. Una semana antes de darse á la vela, el capitán del buque A. Barzin, que deseaba aumentar la tripulación, ofreció á Oumbo la plaza de cocinero con siete rublos mensuales, que éste aceptó desde luego.

La víspera de la partida, Oumbo, impulsado por un compañero, según dijo, robó algunos objetos de poco valor, aprovechando la ausencia de los marineros que estaban en tierra. Cometido el delito, huyó, refugiándose en otro buque; pero fué descubierto por los tripulantes del *Johannes*, los cuales le llevaron casi á la fuerza á bordo, sin presumir que al realizar esta captura firmaban la mayor parte de ellos su sentencia de muerte.

Como es natural, los marinos, con el objeto de castigar al ladrón, maltrataron á su compañero de viaje en tales términos, que Oumbo prefirió la muerte á la vida que llevaba á bordo, arrojándose al mar para huir de sus perseguidores. Éstos se lanzaron en su auxilio, y, mal de su grado, le sacaron del agua casi ahogado.

En la noche del 7 de Octubre último, el capitán mandó á Oumbo que ocupase el puesto del timonel. El cocinero se negó á ello, manifestando que tenía los dedos hinchados, y entonces el capitán le dió un terrible puñetazo en la cara. Oumbo, ciego de cólera, se revuelve contra el capitán, y con la velocidad del rayo descarga sobre su cabeza tan tremendo golpe, que éste cae al suelo sin vida.

Ninguno de los tripulantes habia presenciado esta disputa, pero pensando Oumbo que al descubrirse el crimen sería castigado horriblemente, decidió dar la muerte á toda la tripulación. Armado con un hacha sube al puente y de dos nuevos golpes mata al piloto y al marinero de guardia. Entonces trata de huir y se prepara á lanzar al agua un bote pero el viento le impide realizar su propósito.

Oumbo se dirige sin perder tiempo al camarote del primer piloto, llamado Nouk y á tientas le dirige varios golpes que por fortuna no le causaron la muerte. En este instante oye ruido de pasos á su espalda y sospechando que se acercaban los tres marineros que quedaban con vida vuelve rápidamente sobre ellos y sin darle tiempo para defenderse los asesina á golpe de hacha.

Ya no quedaban en el buque más seres vivos que el piloto Nouk, herido, y Oumbo. El primero se había parapetado en una de las camaratas amenazando con hacer fuego sobre el asesino si intentaba nuevamente penetrar en ella.

Esta amenaza infunde cierto temor á Oumbo, que aprovecha las últimas horas de la noche para arrojar las víctimas al agua. Después de realizar esta tarea Oumbo, que sentía la necesidad de comer algo, baja á la bodega, pero al subir al puente, se encuentra de improviso á Nouk, el cual descarga sobre el criminal tan tremendo garrotazo, que le derriba sin conocimiento al suelo. El piloto hace entonces señales pidiendo auxilio desde el *Johannes*, y un vapor dinamarqués le lleva á remolque hasta Copenhague.

Juan Oumbo, el autor de la espantosa tragedia que dejamos descrita, ha sido condenado á diez años de trabajos forzados en Siberia.

GACETA.

DIA 9.

Gracia y Justicia.—Ordenes nombrando registradores de la propiedad de Fuente de Cantos y Castuera respectivamente, á D. Antonio Sanchez Gonzalez y á D. Victor Fuentes del Rio.

Ultramar.—Decreto reincorporando al Estado todos los oficios de la fe pública, judicial y extrajudicial de Filipinas, y organizando el notariado en aquel Archipiélago.

GACETILLAS.

Historia del indulto.—No es poco lograr, lo que gracias á las gestiones de todos, hemos conseguido en los momentos en que la política andaba más revuelta.

La crisis que pudo ser la causa de que tuviese un desenlace fatal para la vida de un hombre, vino á favorecer, gracias á la regia prerrogativa, la salvación del desgraciado reo Barranco.

De las personas que han figurado más en este asunto, á quienes se debe gran parte del éxito alcanzado, una de ellas es el jefe de la magistratura en esta provincia, el Sr. Mendo de Figueroa, que se apresuró á telegrafiar manifestando remitia antecedentes, como ya hemos indicado en otro número.

En vista de esto, el acuerdo del Consejo fué esperar los antecedentes ofrecidos por el Sr. Presidente de la Audiencia.

Al terminar el Consejo, en crisis total, el señor Sagasta manifestó al Subsecretario de Gracia y Justicia:

—Zaragoza negado, el de Almería concedido en principio.

El Subsecretario en el acto lo telegrafió al Presidente de esta Audiencia para que no se sufriera una equivocación en los momentos de crisis y se creyera no se habian ocupado de este asunto.

Este acuerdo de espera, débesele tambien al Diputado á Cortes por esta circunscripción señor Perez Garcia, que así lo suplicó á dos de los ministros, según dicen algunos periódicos de Madrid.

En el acto de conocer el referido acuerdo, dirigiéronse el Subsecretario y el Sr. Perez Garcia casa del Sr. Alonso Martínez y le manifestaron lo ocurrido y el interés que tenía Almería por la

concesión de esta gracia, accediendo á que lo diese por concedido en definitiva, siempre que el Presidente estuviese conforme.

Enseguida se encaminaron los expresados señores casa del Presidente, que se disponía á ir á Palacio y el cual se conformó desde luego con lo solicitado.

Entonces marcharon en busca del Sr. Ruiz Capdepont, que desempeña el cargo de Secretario de los Consejos y es por lo tanto el encargado de poner los acuerdos.

Á la una y media quedaba ultimado este requisito y á las dos dirijíase D. Sebastián Pérez á la Presidencia con objeto de dejar terminado por completo este delicado asunto, expidiendo en el acto el telegrama que publicamos en nuestro suplemento.

Esta es la historia del indulto que tuvo tan feliz término, por la tranquilidad del país y la vida de un hombre.

Reiteramos de nuevo las gracias á dichos señores y á cuantas personas han tomado una parte activa en este triste suceso.

En el Ayuntamiento.—(Qué sesión!) Dió comienzo á las tres y media bajo la presidencia del Alcalde D. Ramón Laynez y con asistencia de los Sres. Laynez (D. Francisco), Fornoy, Benítez, Espinosa, Burgos y Martínez García, estrañándonos que tan sea corto el número de concejales que acuden á las sesiones.

Después de dada lectura, por el Secretario, de acta de la sesión anterior, se dió cuenta de dol asuntos de escasa importancia y del informe emitido por la Comisión de aguas por el que se expresa corresponde á los concesionarios la limpieza de la taza, que deberán verificar en el término de veinticuatro horas, pues la cláusula octava á que se refieren, y por la que se obliga al Ayuntamiento á las reparaciones y demás arreglos, solo es aplicable en caso de hundimientos y averías de cierta consideración.

La Corporación estuvo de acuerdo con el expresado informe.

El Alcalde manifestó había recibido un telegrama que por encargo del diputado D. Sebastián Pérez le dirigía el Subsecretario de Gracia y Justicia, dando conocimiento había sido acordado en definitiva el indulto de Barranco.

El Secretario dió lectura del citado despacho, que ya conocen nuestros lectores y que fué escuchado con satisfacción, acordando dirigir telegramas de felicitación á la Reina, á los senadores y á los diputados, y se levantó la sesión, de que el Secretario certificará.

Señores, fué la sesión mejor de la temporada; no hubo debate, ni nada que sea digno de inserción.

Terminada, don Ramon advirtió á los concejales, tratarían, muy formales, de jurídica cuestión.

Y ante tal indicación por el público asistente, con respecto, mayormente, fué abandonado el salon.

Y decía con razón (acabando siempre en ón.) un político de humos: —¡Vaya cuestión de consumos! Pues no está mala cuestión.

Anteayer se cometió un asesinato horrible en Dalías, saliendo para dicho punto ayer mañana el fiscal de la Audiencia de este distrito.

No tenemos otros detalles del suceso.

Al César lo que es del César.—No es en la cartería de Fondon donde se pierden nuestros números, podemos asegurarlo porque sabemos ciertamente que allí todos los números se entregan; lo que hemos querido decir y decimos es que siendo tan corto el trayecto que recorre la correspondencia, y no mediando más administración que la de Canjayar, nos estraña que los números sufran extravío.

Decimos esto por que más de una vez, por la cartería del Fondon, se le ha advertido al peatón de Canjayar la falta, haciéndolo á la vez á la subalterna de la misma.

Hemos visto la excelente casa-pensión instalada en el número 27 de la calle Real de esta ciudad, por el laborioso é inteligente profesor D. Juan Moreno Ayala, y creemos prestar un buen servicio á los padres de familia haciéndoles saber su establecimiento, pues con él viene á llenarse una verdadera necesidad que en esta Capital existía, reuniendo en un centro como el de que se trata, á la multitud de jóvenes estudiantes que, abandonados á sus propias fuerzas en casas de pupilos, no pueden disponer de medios adecuados á sus necesidades escolásticas, ni tienen el auxilio y discreción que aquí se les ofrece para sus estudios.

Hospedaje cómodo é higiénico, clases de estudio, personal competente, acertado empleo del tiempo, vigilancia asidua y una economía indisputable en los gastos de los pensionistas, que alcanzan un total de 60 pesetas mensuales, son las principales condiciones del centro de que nos ocupamos con satisfacción, aplaudiendo el pensamiento del Sr. Moreno Ayala, á quien auguramos los más excelentes resultados.

Telegrafos.—Son generales las quejas que recibimos respecto al estado en que se encuentra el servicio de telegrafos en esta Capital, notándose la falta de personal.

Esto lastima los intereses muy grandes del comercio y de los particulares, que esperamos se corrijan por quien corresponda.

Cuando se vá á imponer algun despacho, se detiene demasiado en contabilidad al público, por que es claro, que si hay un solo oficial y este está dedicado á los aparatos, mal puede atender á otro asunto.

Varias veces hemos expuesto estas quejas, pero hoy, en vista de que todo el mundo expresa su desagrado, las hacemos públicas á fin de que nuestros colegas de Madrid las reproduzcan á ver si el Director General se sirve aumentar el personal ó tomar una medida oportuna.

Visita á la cárcel.—Ante ayer tarde visitaron al reo Barranco, el Presidente de la Diputación provincial, el Alcalde y varios concejales (particularmente con el fin de comunicarle la noticia que ya conocía el reo. Con alguna indiferencia, efecto de un estado de decaimiento, dió gracias á todos por haberlo librado de una muerte segura expresando su grande arrepentimiento.

Al salir el Alcalde, uno de los presos llamado Valentin, en nombre de sus compañeros, puso en su conocimiento la necesidad que tenían de una mandadera, porque las mujeres que hoy se dedican á esto, se van la mayor parte de las veces con los cuartos.

—Esto—decía Valentin—no esta bien. Yo en todas las cárceles que he recorrido (se conoce que es viejo en el oficio) he visto mejor este servicio. El Alcalde prometió remediar la falta.

Merece todo género de elogios el digno profesor D. Ezequiel Gonzalez, que desde que se tuvo conocimiento del terrible fallo, viene acompañando largos y frecuentes ratos al reo Barranco y prestándole los consuelos necesarios é instruyéndolo en todo aquella que podía serle beneficioso.

Dice «La Hueta» de Ubeda.—En una carta del diputado por Almería, D. Sebastian Perez, se asegura que hay cuatro empresas que se ocupan de la linea férrea de Linares á aquella capital: una española, otra francesa, otra alemana y otra inglesa.

Menos empresas y más decisión verdad en el gobierno, es lo que viene necesitando este asunto hace ya muchos años.

Y eso es lo que hasta la fecha no se ha visto. Ha habido, si, muchas palabras, pero pocas ó ninguna obra.

Lo que hace falta es que el país se mueva tambien.

Por creer hacer un beneficio á la humanidad, anunciamos á nuestros lectores, que se curan las «Hernias completas» (quebraduras) en jóvenes y ancianos, por crónicas que estas sean, y en ambos sexos. Los enfermos no gastarán un solo céntimo en la medicación hasta después de curados, que será sin molestia ni operación.

En la calle de Mariana, puesto de café de don Francisco Salmerón, darán claros detalles referentes al asunto.

Examine la opinión de los médicos más eminentes ventajosa de la *Emulsión Scott*—(Evitense las imitaciones ó sustituciones) señores Scott Bowne. Barcelona 23 abril 1086.

Correspondiendo á sus deseos, puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su *Emulsión de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Homs y Mogas. Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad—na quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las litiéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway oonforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estipulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 10.

Entrados. Vapor español **Ibarra n. 3**, procedente de Marsella y escalas hasta Cartagena, con 20 pasajeros para este puerto, desembarcó:

De Marsella— 60 balas de harina para Vicente Marcó; 2 cajas de encerados para Antonio Abad Torres.

De Cette.—1 caja de coñac y una id de vino para Spencer y Roda.

De Barcelona.—1 caja de tejido de seda bordado y confeccionado para Bartolomé Carpente; 5 sacos de harina para Miguel Lopez Moreno; 1 caja de papel impreso para J. J. Vivas; 14 sacos de azúcar refinado para Francisco Llorente; 7 id de azúcar para Antonio Villegas é hijo; 12 sacos id para José Revueltas; 10 id para Campos é hijo; 7 id productos quimicos y farmacéuticos para Pedro Hernandez Garrido; 1 caja de tejidos y 2 fardos de suelas para José Garcia Calvo; 10 cajas da jabón para Gabriel Maresca; 2 id de licores para Antonio Villegas; 15 id de jabon y otros para Adolfo Bibiloni; 31 bultos de librería, bujías, loza y otros para el mismo; 14 bultos de productos quimicos para José Quesada.

De Valencia.— 50 cajas de jabón para Vicente Gay y hermano; 40 sacos de arroz para Adolfo Bibiloni.

De Cartagena.—11 cajas un muestrario de quincalla para Isidoro Wahle.

Y 6 cajas de manteca trasbordada en Valencia á la orden.

DESPACHADO.

Vapor inglés **Empres**, con 300.500 kilogramos de esparto para Tay-Port.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 11 del actual:

Nacidos..	2
DEFUNCIONES.	
Varones.	0
Hembras.	3
Párvulos.	6
Total.	9

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA. (Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 11, 5:15 t.

El nuevo gabinete, ya constituido, se ha presentado á las Cortes declarando es continuador del anterior gobierno y ofreciendo plantear el sufragio universal y las reformas económicas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-60
4 por 100 exterior, 73-90.
4 por 100 amortizable, 87-10.—Fabra.

Idem 11, 8:50 n.

El Congreso ofrece animado aspecto. Después de haberse presentado el nuevo Gabinete y exponer sus propósitos, pidió la palabra el Sr. Silvela explicando en tonos suaves una interpelación sobre los últimos sucesos.

El Sr. Sagasta contestó en razonado discurso.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Cánovas, y pronunciando en tonos violentos un enérgico discurso avisó al Gobierno estaba dispuesto á dirigirla fuertes censuras por su actitud en las manifestaciones populares contra él dirigidas.

Durante su discurso reinó gran expectación en la Cámara.—P.

Idem 11, 9 n.

La Reina Regente ha indultado á los asesinos de Rimpamian que deberian ser ejecutados hoy en Aragon.

Se ha descubierto una irregularidad de cinco millones en la caja de Depósitos.—Erdau.

TELEGRAMA DEL ATENEO Y CENTRO MERCANIL.

Madrid 11, 4:45 t.

Se ha cometido un robo en la caja de Depósitos que asciende á 1.275.000 pesetas, habiendo sido presos tres claveros.

Los Ministros han jurado presentán dose en el Senado y en el Congreso.

En el primero Sagasta pronunció un discurso diciendo que el programa de este Gobierno es el mismo que el del anterior. En el Congreso pronunció tambien un enérgico discurso programa, diciendo que deseaba la union de la mayoría, queriendo que más que numerosa, fuera esta buena.

Silvela ha comenzado á explanar su interpelacion.—P.

ANUNCIOS.

Vinos *quintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal*, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2:50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicada pueden testificar aquí varias personas que y los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0:25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Pasaje libre al Imperio del Brasil.

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos, de agricultura serán transportados libremente por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para más informes á D. Luis Ronco arco de la Plaza, Administración Vieja. 5-10

CHOCOLATES TES, Y AFES

FABRICACION MODELO DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

GINESA LOPEZ E HIJOS.

FABRICA Y DESPACHO

Marin 18, y 20.

A los parraleros

Próxima la llegada á esta Capital del representante exclusivo en España para la venta del sulfato de amoniaco de cobre fino cristalizado y seco del D. J. Nessel, de Mannheim, (Alemania). Remedio contra el Mildeso, para los informes necesarios D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga n. 1.

Subasta. El dia dos de Enero próximo á las doce de su mañana y ante el Notario D. Mariano de Toro y Gordon se venderá en pública y extrajudicial subasta, la casa marcada con el número 7 de la plaza de la Glorieta de esta ciudad, en cuya casa se halla instalado el Ateneo y Centro Mercantil.

Dicha casa pertenece á la testamentaria de D. Francisco Orozco y Jerez (q. s. g. h.) y de conformidad con lo que dispone en su testamento, se vende esta finca para pago de deudas y gastos.

El tipo de tasación es de 57.500 pesetas, del cual se ha de rebajar el importe de dos hipotecas que sobre la casa pesan, así como los réditos de ellas, liquidados hasta la fecha de la enagenación.

Las proposiciones se harán por pujas á la llana, y no serán admisibles las que no cubran el tipo de tasación.

Para ser licitador es necesario consignar previamente en calidad de depósito 575 pesetas en poder del Notario susodicho en cuyo despacho se celebrará el remate y en donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad, testamento y pliego de condiciones, para que los licitadores puedan examinarlos.

Almería 10 de Diciembre de 1888.—El Albalce Administrador, Manuel Leal de Ibarra. 1-3

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Frituria.

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y carne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. 1 con puerta de entrada á la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios sumamente económicos y nunca conocidos.

1.º plaza de Marin 1.º y Hernan-Cortes, Almería.

Se sirven tambien comidas á domicilio.

CARBON DE PIEDRA

A PRECIOS REDUCIDOS

EN CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA 5-6

Pum! Pidase en los cafés y ultramarinos, Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

Cementos y cal hidráulica de las mejores fábricas de extranjero.

Cal hidraulica ó del Teil á 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba.

Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril de 300 kilos y 2 1/2 rs. srroba.

Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1/2 arroba.

Para informen dirijanse á D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga núm 1. 13-15

Turrone Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida

por el *Ama*, y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas da Alcoy, piñones y anises, todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 5

Se vende un magnifico Organó á propósito para una parroquia con 28 registros teclado de dó á fá 54 teclas moderna construcción, puede desarmarse para su transporte por estar todo atornillado, la caja está adornada con excelente tallado dorado en oro fino voces agradables é intensísimas.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse á D. Adolfo Montero Weis, Paseo de San Luis, núm. 3. 4-8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

A CREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se use por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 150 ptes. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 ptes. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 ptes. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

COMERCIO DE METALES.

D. BODIN.

PASAJE EX-PALACIO, 9 Y 11.—BARCELONA.

Compra y venta de todas clases de metales nuevos y viejos, como cobre, bronce, latón, zinc, estaño, plomo, antimonio, acero, hierro, etcétera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Darl y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

Ha trasladado su gabinete á la calle Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, al lado de la tienda del Guante.

Sigue confeccionando dentaduras artificiales y toda clase de trabajos concerniente al arte.

Horas de consultas y operaciones de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

Guía de Barcelona y su Exposición

Escrita en catalan, castellano y franyés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, a el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.